

EL ECO DE FIGUERAS.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre. 2 pesetas
Fuera de Figueras. . . . 2 id. 50 cent.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

Se publica los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE NUEVA. NUM. 23.

A 6 céntimos línea, mas de
40 palabras -- A los 25 del 25
por 100 de rebaja.--Pagos
Insértese ó no, no se devuelven originales.

CRÓNICA LOCAL.

No se apesadumbre *El Eco Ampurdanés* porque no resumiésemos en el número 7 de nuestro periódico, segun habíamos ofrecido, los cargos que en los anteriores hemos expuesto contra el Ayuntamiento. Lo ofrecimos, y, aunque mas tarde, los verá el colega á continuacion, que de seguro no le ha de causar contento dicha reproduccion.

Son los tales cargos:

Obras de rectificacion del cauce de la riera.—No se formaron ni el oportuno espediente, ni los planos por arquitecto; ni se expusieron al público para oír las reclamaciones, ni se formaron pliegos de condiciones, ni se sacaron las obras á pública subasta: *es decir, que nada se cumplió de cuanto ordena la ley.*

Obras en la huerta del Colegio.—*Sin subasta.*

Obras en la Casa Consistorial.—*Sin subasta.*

Construccion de los tablados para los músicos en la plaza de la Constitucion y en el Teatro.—*Sin subasta.*

Construccion de mesas para las vendedoras de cuartos de gallina.—*Sin subasta.*

Concesion del Salon para Café del Teatro.—*Sin subasta.*

Venta de la piedra de la batería del campo de Dalfau.—*Sin subasta.*

Derechos cobrados á las uvas

para comer.—Exaccion ilegal, pues no estando dicha fruta comprendida en la tarifa de los derechos de Consumos, no se ha citado, como se reclamó, ley ó autorizacion competente, para que los pudiera cobrar el Ayuntamiento.

Derribo del lavadero público, edificio de gran coste, único que existia en la poblacion y que utilizaba la gente pobre.—No conocemos ley que autorice tal derribo.

Estos son los cargos principales que hasta la fecha hemos hecho contra el Ayuntamiento; puede que haya algun otro, que no recordamos, y si lo hubiese, de seguro que *El Eco Ampurdanés* lo tendrá presente.

Ahora nos permitiremos manifestar la responsabilidad en que el Municipio ha incurrido. Es aquella, la anulacion de todas las obras que ha ejecutado; es decir, que los gastos de las mismas no son de abono, y que por lo tanto han de responder de ellos los individuos del Ayuntamiento, de bienes propios; debiendo por consiguiente ser reintegrados los fondos del Comune, de los que fueron pagadas las citadas obras. Esto es lo que dispone la ley. En cuanto al lavadero, creemos que, no autorizando ley alguna su derribo, procede su reedificacion, tambien de bienes propios de los Concejales.

Respecto á los demás cargos,

hay otras penalidades diversas, como diversos son aquellos.

Y si hasta la fecha no se ha aplicado la ley, no por esto debe creer *El Eco Ampurdanés* que tales infracciones queden impunes: tal vez no sea lejano el dia en que se haga sentir el peso de la justicia Sabemos que la administra la Autoridad Superior, en la que tenemos completa confianza.

No diremos ahora que el *Boletín Semanal* se amostaza, sino que le ha picado una avispa. Y á fé que él se lo ha buscado, toda vez que sin ni siquiera haberle mentado nunca en sus columnas EL ECO DE FIGUERAS, quiso enderezarle una filípica. Bien podia pensar el colega que no somos mancebos ni habíamos de quedar mudos.

Comprendemos y estamos persuadidos, y mucho, sin que haya necesidad de que nos lo haga saber el *Boletín Semanal*, que no es posible que se amalgame la actual redaccion de EL ECO DE FIGUERAS con dicho *Boletín*, porque la distancia es tal, como la que hay de la calle del Canton á la de D. Alfonso XII. Siga, pues, el colega su camino, que ya hay quien sabe á donde vá, y nosotros continuaremos el nuestro, y enanto mas se ande, mas nos apartaremos.

He aquí algunas de las ventajas que ha proporcionado el capricho de las nuevas mesas para la venta de cuartos de gallina, que mandó construir el Ayuntamiento.

1.^a Invertir sin necesidad un capital de fondos municipales que asciende á.... no lo sabemos.

2.^a Aumento de dos pesetas mensuales de derechos de puestos públicos, á las que se ha obligado á utilizarlas, pues antes tan solo pagaban una peseta, y ahora tres.

3.^a Trabajo á los serenos de colocarlas á las tres y media de la madrugada (para que se refresquen y oreen) y de quitarlas á las doce del dia; si bien se les gratifica dicho trabajo con una peseta mensual por cada mesa, con lo que las tres pesetas quedan reducidas á dos.

4.^a En dias de lluvia, se las coloca en los arcos de los porches, formando una muralla que priva á los concurrentes de entrar por el frente, teniendo que verificarlo por los extremos, y, si cae agua, la toman y quedan frescos.

Se nos ha rogado hiciéramos presente á nuestro Ayuntamiento sobre los abusos que se notan en varias calles con respecto á las paradas de las tiendas que perjudican y privan la luz de otros establecimientos.

Y á propósito de abusos: ¿nos querrá decir el Ayuntamiento si existe algun artículo en las Ordenanzas municipales que permita el trabajar en la calle ú ocuparla continuamente, como se observa por algunos vecinos de esta Ciudad en perjuicio de los demás? Pero no obstante, reconocemos tambien que hay algunas que por necesidad han de hacerse, mas éstos lo efectúan cuando se lo precisa el trabajo y que es por un tiempo determinado.

Esperamos, pues, que la Autoridad local hará respetar sin contemplacion alguna á los que por puro capricho ó comodidad, y sin miramiento al perjuicio que pueden irrogar á sus vecinos, están faltando á las Ordenanzas municipales.

Nuestro apreciable colega *La Lucha* de Gerona del dia 13 del actual, escribe lo siguiente:

Aclaraciones.

«Nuestro ilustrado colega *El Eco Ampurdanés*, haciéndose cargo de nuestro artículo publicado en la edicion correspondiente al veinticinco del pasado Octubre, tiene la amabilidad de dedicarnos un extenso suelto que, en obsequio á la claridad que debe reinar en toda discusion y á la lealtad de nuestras intenciones, vamos á reproducir hoy con objeto de que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de lo dicho por nosotros, de lo que aclara el apreciable compañero y de lo que sirve de base entre este y el apreciable periódico *El Eco de Figueras*, sintiendo solo el que las muchas atenciones que estos dias han pesado sobre nosotros con motivo de las fèrias que se han celebrado en esta ciudad, nos hayan impedido el ocuparnos de la respuesta mesurada y atenta del colega. Dice así *El Eco Ampurdanés*:»

(Cópia el escrito del mismo continuado en el número del dia 3 de este mes, que empieza *Vamos á hacernos cargo etc.*)

Sigue el mismo periódico *La Lucha*, diciendo:

«*El Eco de Figueras*, se hace cargo de lo anteriormente dicho por *El Eco Ampurdanés*, y en su edicion del dia diez del actual, dice:»

(Cópia tambien el escrito del último número de nuestro periódico que empieza *Largo es el escrito etc.*)

Y concluye el referido colega *La Lucha* diciendo

«Queda por los anteriores sueltos que acaban de leer nuestros favorecedores, enterados de la verdadera actitud y situacion en que se encuentran actualmente *El Eco Ampurdanés* y *El Eco de Figueras*. En ella no nos entrometemos por que no debemos ni podemos mayormente cuando hemos conseguido que el primero de dichos cofrades rompiera el silencio en que se habia encerrado en méngua de su ilustracion en nuestro concepto. Entablada la polémica, sentimos, es verdad, no ver á *El Eco Ampurdanés* en el terreno ventajoso que se figura y en el que por nuestra parte deseamos de todas veras llegue; y si no se ofendiera el querido compañero, le repetiríamos sin aspirar por ello á que nuestra opinion tenga mas autoridad que la que la dá la buena fé con que la consignamos, que hasta el dia *El Eco de Figueras* ha concretado cargos contra el ayuntamiento mas ó menos oportunos en la forma si el colega lo desea, pero cargos que no han sido rebatidos por nadie con las pruebas y argumentos que exigen las denuncias de aquel. De todos modos, aunque estamos y estaremos al tanto de esta discusion, asunto es que lo ha de zanjar la prensa local que es la que conoce los antecedentes objeto de la polémica.

Por lo demas, á la galanteria que usa *El Eco Ampurdanés* con *La Lucha*, quedamos muy reconocidos por que, desgraciadamente, no siempre encontramos en nuestras discusiones esa forma galante y esa deferencia que en todo tiempo hemos encontrado en el apreciable compañero.

Del fondo de su contestacion poco podemos decir, puesto que *El Eco Ampurdanés*, aunque con alguna reserva que no tenemos

inconveniente en concederle en gracia á la brevedad, confiesa y reconoce los derechos y deberes que consignábamos en nuestro artículo que tienen los ayuntamientos y administrados; retrocede sobre su anterior afirmacion y hace justicia á la prensa reconociéndole tambien derechos que son indiscutibles, si bien al tratar de *El Eco de Figueras* no le concede el que sea órgano de la opinion pública, cosa que no estamos conformes ni podremos estarlo nunca. Recapacite el colega y verá con su claro talento, que todo periódico representa algo por lo menos de esa opinion, algo atendible, por que por insignificante que aparezca un copo de nieve, puede llegar á constituir parte de una avalancha. Nosotros opinamos que representa á la opinion pública *El Eco de Figueras* como le sucede á *El Eco Ampurdanés*; ahora si la forma en la expresion es mas ó menos dura, mas ó menos delicada, hay el derecho de exigir al contrario lo que no puede negar en el buen terreno y hasta de romper con él toda clase de relaciones como nosotros hemos tenido que hacer desgraciadamente con algunos colegas, [pero siempre el público cuya representacion todos llevamos, juzga y absuelve ó condena siempre de un modo muy expresivo.

Convenidos *El Eco Ampurdanés* y nosotros en el juicio acerca de los derechos y deberes que recíprocamente tienen los ayuntamientos y los vecinos y con estos la prensa, solo nos resta felicitar al colega por la lealtad que con nosotros ha procedido en lo que apenas puede llamarse polémica, al propio tiempo que le devolvemos duplicadas las gracias por las atenciones que nos ha guardado, pudiendo estar seguro, de que siempre nos creeremos honrados con su amistad sean cuales quieran nuestras diferencias político-administrativas.»

Ahora *El Eco Ampurdanés* podrá servirse decirnos, quien es el abandonado de «*La Lucha*,» al que acompaña en el sentimiento y le encomendará á la Virgen de la Soledad.

NOTICIAS.

El «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al dia 5 de los corrientes publica la lista de los nombres de los individuos fallecidos en el ejército de la isla de Cuba para que las personas á quienes interese, ó bien sus apoderados ó herederos de los pertenecientes á Cataluña, se presenten á la Caja de Ultramar á cobrar el importe de los alcances á que tengan derecho. Asimismo publica los nombres de los licenciados del ejército de Cuba de los años desde mediados de diciembre de 1874 hasta fin de diciembre de 1875 á fin de que acudan á cobrar los créditos que les resultan, por haberles correspondido el turno de pago.

Leemos en un periódico:

«Hace algunas noches que los marinos de Villanueva y Geltrú observaron la presencia de una estrella conocida entre ellos por «la estrella de moro» y cuya aparicion suponen precurosa de temporales.

Dicha estrella es probablemente la Epsilon de la constelacion del Fénix, marcada de tercera magnitud en los catálogos astronómicos, cuya declinacion austral es de 46°, pudiendo verse tan solo alguna que otra vez, en la region Sur de nuestro horizonte, y envuelta entre la bruma, por no levantarse mas que unos 3° sobre aquel.

Esta estrella, cuya presencia y brillo son tan raros y tan particulares en nuestro clima pues á veces iguala á Júpiter en esplendor, en el Norte de Africa y mediodia España, segun relacion de testigos oculares, se muestra siempre, y de una magnitud constante.

Este fenómeno no reconocerá probablemente otra causa que la mayor densidad é impureza del aire en las regiones bajas de la atmosfera, que por una ilusion óptica parece aumentar las dimensiones aparentes de los cuerpos celestes.

La muerte de Guttemer.—Se ha encontrado recientemente en un manuscrito de la biblioteca de Walraf en Colonia, una reseña preciosa concerniente á la muerte de Guttemberg. El manuscrito de que se trata contiene poesias latinas de un tal Juan Butzbach, y en uno de estos poemas, fechado en 1515 compuesto de unos 2.000 versos, habla de la reciente invencion, gracias

á la cual se pueden publicar rápidamente las obras de escritores antiguos pero añade que este descubrimiento fué fatal para su inventor. En efecto, este había sido sorprendido en su casa por una cuadrilla de gente mal intencionada, atado, conducido en un caruaje y estrangulado. La historia termina con esta reflexión poco oportuna: «El amor del lucro es muy á menudo causa de nuestra ruina.»

Una vecina de Reus que hace poco, mas de un año dió a luz dos hermosos gemelos, acaba de librar ahora tres resbustas niñas.

Con ciento como esta, luego se poblaban los desiertos.

A unos mucho y á otros nada.

¿Quién llora por hijos?

¿Que apuesta Vds. á que esta prójima no se halla casada con un rico?

Es claro.

Lo estara con un obrero: y gracias.

Segun se dice, en el Prat de Llobregat varios individuos del cuerpo de carabineros, á consecuencia de haber comido setas que creyeron de buena calidad y que resultaron ser venenosas, se hallan enfermos de bastante gravedad aña-diéndose que uno de ellos ha fallecido ya.

Ojo, pues, y no equivocarse, pues ya vemos los malos resultados que dá una equivocacion.

Los diputados provinciales que han sido propuestos para formar la Comision provincial, son: para Vice-presidente, D. Javier Marié Moner; vocales, D. Juan de la Cruz Majuelo, letrado; D. Juan Bautista Ferrer, letrado; D. Vicente Canovas y D. Ignacio Bassols.

Parece que en Barcelona se está estudiando el nuevo alumbrado por la luz eléctrica, sistema Edison. La dificultad que ofrecia la luz por la electricidad dependia por una parte de no poder ser dividida y por otra del desgaste de los dos conos de carbon entre los cuales se recomponia aquel fluido con desprendimiento de carólico y lumínico. Edison ha resuelto el problema tras el cual tanto se habia estudiado encontrando una sustancia indescomponible con lo

cual logra verificar tambien la subdivision de la luz.

Este descubrimiento está llamado á un gran porvenir especialmente si, como se afirma, es una tercera parte mas barato este alumbrado que el producido por el gas pues á esto reúne el no dañar la vista y el conservar á los objetos el color que tienen á la radiacion solar.

En Nueva-York se está ensayando en grande escala habiéndose producido una depreciacion notable en los valores de las acciones del gas.

El rico vestido que estrenó para su desposorio la inolvidable y querida reina doña Mercedes, ha sido regalado por los señores duques de Montpensier á la Virgen de las Mercedes de Sanlúcar de Barrameda.

En los Estados-Unidos se prepara con gran entusiasmo para una Exposicion universal que tendrá lugar en Nueva-York en el verano del año 1879.

VARIEDADES.

¡La Madre!

Antes que nazca un niño, principia la sagrada mision de la madre. Apenas ve esta ceñida su frente con la augusta corona del amor maternal, apenas siente en su interior una segunda vida, todo es en ella amor y cuidado. Con misteriosa confianza piensa en esa alma angelical, íntimamente unida á la suya, y procura calmar sus pasiones para que la vida de su vida no sufra el menor daño.

Apenas ha adquirido á su hijo, queda este confiado á su amor y á sus cuidados. Unido á su madre por dulces armonias 1ª naturaleza le acerca á sus labios, le arrima á su seno, le despierta á sus caricias. Apoyada sobre la cuna de su hijo vela su dulce sueño, espia su primera sonrisa, le despierta al calor suave de sus besos, y aparece la madre como la figura mas grande, mas poética y mas noble de la creacion. En voz el primer sonido que arrulla los oidos del niño, su mirada la primera claridad que hiere sus pupilas, sus canciones los primeros conciertos de quegoza y sus caricias los primeros placeres que experimenta.

Debe pues, la madre á su hijo la enseñanza de la verdad y de la virtud. De la madre, para quien no hay sacrificio, incluso el de la vida, que no sea capaz de hacer, recibe el niño los primeros fulgores de la inteligencia, y las emociones primeras del corazon, ideas y sentimientos que, nacidos alrededor de la cuna, son sus últimos recuerdos. Es verdad que

puede llegar á sufrir el terrible choque de furiosas pasiones, es cierto que al atravesar por los huracanes de la vida, puede arrostrar los mayores peligros y experimentar las mas crueles decepciones; pero así y todo, jamás se borrarán de su alma las primeras ideas, ni de su corazon los nobles sentimientos, cuyo germen depositó en el su buena madre.

Dotada esta de un heróico olvido desípropia, y de una bondad inagotable, como procedente de un amor infinito y alimentado por la vida de su hijo, va formando la palabra y el pensamiento de éste, su corazon y su conciencia, su carácter y su voluntad. Así principia la buena madre la educacion del niño, de ese tierno ser hácia el cual convergen todas las esperanzas de la sociedad. La madre debe enseñar á su hijo que no es mas atendible que el enfermo, ni vale mas que el indigente, recordándole que hay quien da y quita la salud y las riquezas cuando le parece, y á menudo humilla á los poderosos y levanta á los humildes. De este modo aprenderá el niño á respetar la frágil, naturaleza humana, no se desdeñará de estrechar la mano del enfermo y del mendigo, á cada uno de los cuales prodigará un consuelo, sin ser en ellos otra cosa que á un semejante suyo. Así á la vez que aprenderá á amar al pobre, que reblandece el pan con el sudor de su frente, hará desaparecer esa profunda llaga social, ese tenaz antagonismo entre ricos y pobres, cuestion de vida ó muerte para la generacion contemporánea y para las venideras, sangriento legado que dejamos á nuestros hijos envuelto entre principios desmoralizadores y anárquicos, y á los cuales es menester combatir con constancia recordando al pobre aquella máxima de moral universal: «el hombre de buen corazon conoce la causa de los pobres; el avariento y el malo la ignora.»

E. R.

Horas de Entradas y Salidas

de Correos en esta Administracion.

Correos.

Madrid, Barcelona y Gerona
(Correo exprés).

Entradas. Salidas.
2'4 mañana. 11'1 noche.

Barcelona, Gerona y su Unea.

Entradas. Salidas.
10'25 mañana. 5'36 mañana.
7'33 noche. 1'52 tarde.

Port-Bou y naciones extranjeras.

Entradas. Salidas.
5'26 mañana. 7'33 noche.
1'52 tarde. 2'8 mañana.
11'1 noche.

La Junquera y Perthus.

Entradas, 7 noche. | Salidas, 4 mañana.

Castelló, Rosas y Cadaquès.

Entrada, 7 noche. | Salida, 4 mañana.

Notas.—Los peatones del casco de esta Administracion entran á las 4 y me-

día de la mañana, y salen á las 5 diamanamente.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de salir los trenes.

Los buzones de los estancos se recogen á las 9 mañana y a las 8 de la noche.

Diez minutos antes de la salida de los trenes se reparten cartas en la Estacion por la oficina ambulante de Correos.

Las cartas de despacho para el público, se reparten á las 5 mañana, de 10 á 12 de la noche.

Figueras, 15 de Noviembre de 1878.—El Administrador, Alberto Clotas.

RELACION de las reses de lanar y cabrío, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el dia 7 al 14 de Noviembre de 1878 ambos inclusive, su peso y valor de los derechos.

Cabezas.	Kilógram.	Gramos.	Pesetas.	Cén.
Lanar y cabrío.	223	3190	510	3
Vacuno.	13	1565	250	3
Cerda.	31	2429	435	3
Total.			1246	63

Figueras 15 Noviembre, 1878.—El Admor. interino, Alberto Clotas.

MERCADO

DEL DIA 14 DE NOVRE. DE 1878

Géneros.	Medidas.	Máximo.	Mínimo.
		Ptas Cs.	Ptas C.
Trigo.	hect.	26'88	25'
Mezcladizo.	"	20'62	
Centeno.	"	17'50	
Cebada.	"	12'62	
Avena.	"	10'32	
Maiz.	"	16'25	
Mijo.	"	17'50	
Panizo.	"	20'	
Habichuelas.	"	36'25	
Garbanzos.	"	42'50	
Habas.	"	20'	
Habones.	"	21'25	
Vino.	"	35'53	
Auardiente.	"	67'84	
Aceite.	"	105'	

FIGUERAS.

Imprenta de José Bosch y Batlle,
Calle Nueva, número 38.

SECCION DE ANUNCIOS.



Máquinas para coser

DE

DON MIGUEL ESCUDER.

VENTA A PLAZOS.

DEPÓSITO ÚNICO EN ESTA CIUDAD

CAMISERIA ESPAÑOLA DE JUAN COLL

Plaza de la Constitucion, núm. 24, FIGUERAS.

Puertas-ventallas sólidas y en muy buen estado para vender. *Plaza de la Constitucion, núm. 24.*

Hay un plano para vender en buen estado. Para informes el impresor del periódico.

ESCUELA DE NIÑOS, ADULTOS Y NIÑAS

DE

JOSÉ BONATERRA,

Calle del Palau, núm. 10, piso 2.º,

FIGUERAS.

Además de las horas ordinarias de clase, se darán conferencias, por la mañana de 7 à 8, de 11 à 12; por la tarde de 1 à 2 y desde las 5 hasta las 9 de la noche se seguirán las horas de enseñanza.

Hay para vender un campo de 3 vesanas y media, lindando con la carretera de Rosas, inmediato á esta Ciudad. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

CURSO PRÁCTICO

de teneduría de libros

EN PARTIDA DOBLE.

Calle Vilafant, núm. 32, piso 1.º

EL ECO DE FIGUERAS

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras. 2 pesetas trimestre.

En los demás puntos. 2'50 id. id.

Anuncios, á 6 céntimos línea, los que pasen de 40 palabras.

A los suscritores el 25 por ciento de rebaja.

Comunicados á precios convencionales.

Administracion, calle Nueva, número 23, imprenta.